

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

17034 *Resolución de 4 de diciembre de 2018, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la de 14 de noviembre de 2018, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Habiendo observado error en la Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2018, publicada en el «BOE» número 290, de 1-12-18, por la que se convoca concurso a plazas de promoción interna para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, procede corregirlo como a continuación se indica:

Donde dice: «3.2 Las solicitudes se dirigirán al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Málaga, en el plazo de diez días hábiles,...», debe decir: «3.2 Las solicitudes se dirigirán al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Málaga, en el plazo de veinte días hábiles,...».

Málaga, 4 de diciembre de 2018.—El Rector, José Ángel Narváez Bueno.